

Chasqui

Revista Latinoamericana
de Comunicación

No. 56 - DICIEMBRE 1996

Director

Asdrúbal de la Torre

Editor

Fernando Checa Montúfar

Consejo Editorial

Jorge Mantilla Jarrín

Edgar Jaramillo Salas

Nelson Dávila Villagómez

**Consejo de Administración de
CIESPAL**

Presidente, Tiberio Jurado,
Universidad Central del Ecuador.

Sandra Correa,

Ministra de Educación.

Patricio Palacios,

Min. Relaciones Exteriores.

Héctor Espín, UNP.

Consuelo Feraud, UNESCO.

Washington Bonilla, AER.

León Roldós, Universidad Estatal de
Guayaquil.

Edgar Jaramillo Salas,

FENAPE.

Asistente de Edición

Martha Rodríguez

Corrección de estilo

Lucía Lemos

Manuel Mesa

Magdalena Zambrano

Portada

Oswaldo Guayasamín

Impreso

Editorial QUIPUS - CIESPAL

Chasqui es una publicación de CIESPAL

Apartado 17-01-584, Quito, Ecuador

Tel. 506 149, 544-624.

Fax (593-2) 502-487

E-mail: chasqui@ciespal.org.ec

Registro M.I.T., S.P.I.027

Los artículos firmados no expresan necesariamente la opinión de CIESPAL o de la redacción de la revista. Se permite su reproducción, siempre y cuando se cite la fuente y se envíen dos ejemplares a Chasqui

NOTA A LOS LECTORES

Aunque la democracia sea el "menos peor" de los gobiernos que el hombre ha inventado (Winston Churchill) o "un abuso de las estadísticas" (Jorge Luis Borges) o un sistema que "degenera en violencia y anarquía" (Polibio), o justamente por eso; quienes vivimos en ella tenemos la enorme responsabilidad de superar sus carencias, debilidades y defectos, y fortalecer sus virtudes. Evidentemente, esa responsabilidad es mayor para los medios y periodistas, lo cual, muchas veces, no es asumido apropiadamente. Con **Periodismo y democracia**, Chasqui quiere contribuir al enriquecimiento de esa responsabilidad, del periodismo como servicio y bien públicos, de los medios como espacios de un gran diálogo social, bases sobre las cuales debe asentarse la construcción de la democracia. En este módulo presentamos una variedad de enfoques sobre el tema: el rol del periodismo en la democracia; la incidencia de las nuevas tecnologías en el ejercicio democrático (la telecracia del futuro); la reedición de propuestas alternativas de comunicación, surgidas hace décadas en América Latina, que ahora reaparecen con otro nombre (Periodismo Comunitario) en E.U. y se extienden por el mundo; la formación de los comunicadores en función de la democracia. Incluimos dos informes de investigaciones realizadas en Ecuador, durante las elecciones de 1996 (que condujeron al tragicómico bucamamoto, ¿resultado de ese "abuso de las estadísticas"?), sobre cobertura electoral y la percepción que de ella tuvieron los electores.

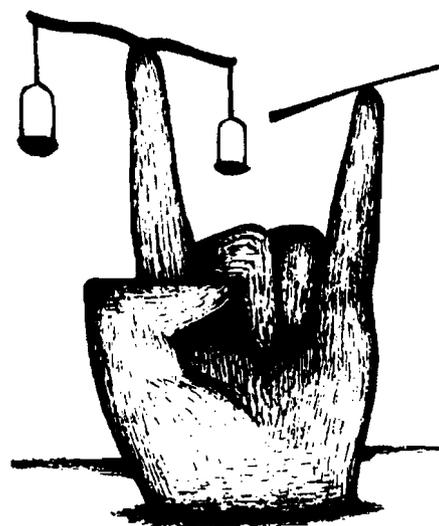
El proceso de globalización (eufemismo que encubre la creciente injusticia que entraña) extendido por el mundo y el desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y la comunicación están determinando cambios enormes, en el marco de una realidad donde el Estado ha perdido considerablemente sus posibilidades de control y se ha debilitado frente a los sectores privados hegemónicos. En este contexto, una tendencia hacia la desregulación -el *laissez faire laissez passer* que la modernización (otro eufemismo encubridor) requiere- es la tónica actual predominante que la comunicación democrática debe enfrentar. A propósito de esto, varios organismos internacionales que trabajan en el ámbito de la comunicación, integrantes del G-8, realizaron un seminario en Caracas, en noviembre de 1996, en el cual abordaron el tema de la **Legislación de medios en América Latina**, especialmente la de la radiodifusión y la necesidad de democratizar el espectro radioeléctrico (sumar a la libertad de prensa la libertad de antena). Algunas ponencias de este encuentro y otros artículos concomitantes presentamos en este segundo módulo de Chasqui.

Frente a la gran posibilidad de que existan seres extraterrestres inteligentes en el universo, muchos científicos se han preguntado si es conveniente enviar mensajes a esas civilizaciones, ¿qué y cómo hacerlo si se recibe respuesta? Más aún, ¿qué hacer y quiénes deben representar a la tierra si esos seres nos visitan?, ¿cómo proceder? Estas y otras inquietudes las vienen analizando, en diversos foros internacionales, los integrantes del Comité SETI (Search Extraterrestrial Intelligence) que reúne a una gran variedad de científicos de todo el mundo. Justamente, tres de estos foros se realizaron en 1996 (en Capri, Torino y Beijing) y en ellos participó CIESPAL. En **Comunicación con extraterrestres** ofrecemos la ponencia de su representante, Peter Schenkel, un documento oficial de dicho Comité y tres propuestas de declaraciones de principios (una de ellas de CIESPAL) que pretenden responder a los interrogantes señalados. Más allá del título sugestivo de este tercer módulo, está la preocupación de Chasqui para que los medios y periodistas contribuyan a la formación de una opinión pública ecuaníme y racional acerca de ETI, y eviten las distorsiones, prejuicios y credulidades peligrosas (tipo *Día de la independencia*) que suelen caracterizar a los mensajes sobre el tema.

PERIODISMO Y DEMOCRACIA

En sociedades excluyentes, injustas y verticales como las nuestras, la democracia es una utopía, un proceso, un hecho restringido. En tal virtud, el periodismo y los medios deben constituirse en un verdadero servicio público y en el escenario de un gran diálogo social que contribuya a construir democracia.

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>4 Periodismo, democracia y transición
<i>Carlos Morales</i></p> <p>8 La democracia del futuro
<i>Rodrigo Borja</i></p> <p>11 Comunicadores para la democracia
<i>Sergio Inestrosa</i></p> <p>13 Periodismo comunitario: nuevo nombre para antiguos conceptos
<i>Alexandra Ayala Marín</i></p> <p>17 Periodismo comunitario: más preguntas que respuestas
<i>Rubén Darío Buitrón</i></p> | <p>19 Medios y elecciones en Ecuador
<i>María del Carmen Cevallos</i></p> <p>22 Ecuador 96: la cobertura electoral
<i>Ana López, Catalina Vaca</i></p> <p>25 Ecuador 96: El perceptor y la cobertura electoral
<i>Ana López, Catalina Vaca</i></p> <p>29 Cultura, comunicación y reforma del Estado mexicano
<i>Javier Esteinou Madrid</i></p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



LEGISLACION DE MEDIOS EN A. L.

La reducción del Estado y la desregulación de los medios son características del actual mundo globalizado. Frente a esto, enorme es el esfuerzo que la comunicación democrática debe desplegar para lograr marcos legales que la amparen.

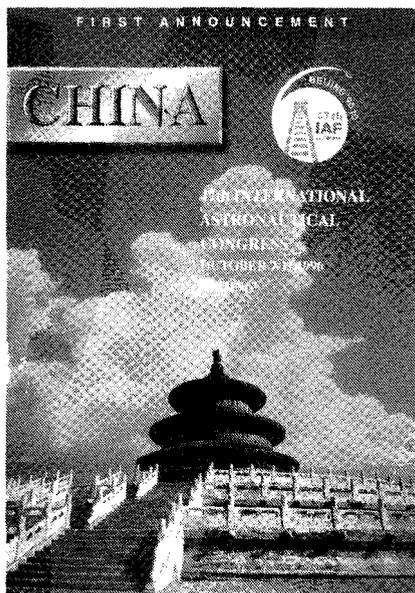
- 33** Globalización, neoliberalismo y derecho a la información
Francisco Iturraspe
- 38** Legislación y desregulación en el nuevo contexto
Carlos Eduardo Cortés
- 43** Libertad de expresión: el marco jurídico internacional
Manuel Rodríguez Cuadros
- 48** Libertad de expresión radiofónica
Rafael Roncagliolo
- 52** El derecho a radiodifundir
Damián Loreti



- 53** Hacia la democratización de la UIT
Bruce Girard, Seán O Siochrú
- 56** Los avatares de la radio en Argentina
Ricardo Horvath
- 60** Ecuador: discriminación a las radios comunitarias
Galo Chiriboga Zambrano
- 64** Documento: democratizar el espectro radioeléctrico

COMUNICACION CON EXTRATERRESTRES

¿Es conveniente enviar mensajes a posibles seres inteligentes extraterrestres?, ¿qué hacer si recibimos respuesta o nos visitan? Son algunas de las preguntas que se trata de responder con este módulo.



- 66** ¿Cómo enviar mensajes a extraterrestres?
Comité SETI de la IAA
- 69** El debate continúa
Peter Schenkel

- 73** Proyecto de declaración de principios relacionados con el envío de comunicaciones a inteligencias extraterrestres
Comité SETI
- 74** Declaración de principios relacionados a las actividades posteriores a la detección de inteligencias extraterrestres
- 76** Proyecto de declaración de principio para guiar el contacto y la comunicación con extraterrestres que visiten la Tierra
CIESPAL



NUESTRA PORTADA

Ramblas #3
Oleo sobre tela.
130 x 160 cm.
Quito, 1994

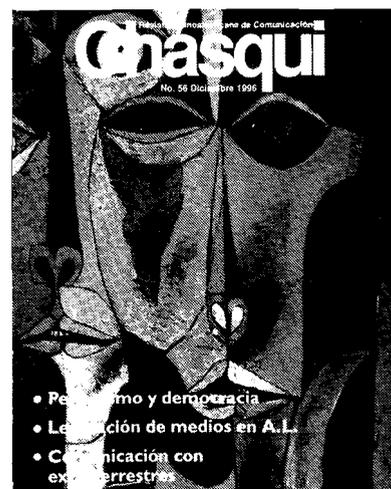
OSWALDO GUAYASAMIN

DISEÑO PORTADA Y
CONTRAPORTADA

ARTURO CASTAÑEDA V.

APUNTES

- 77** Eternamente joven
Colectivo de La Tribu
- 81** Espacios para voces juveniles
Leonel Yáñez Uribe
- 85** IDIOMA Y ESTILO
El periodismo y las siglas
Hernán Rodríguez Castelo
- 88** NOTICIAS
- 91** RESEÑAS



Globalización, neoliberalismo y derecho a la información



Alejandra Pérez-Luna, Venezuela

Para comprender los cambios en la legislación de las comunicaciones es necesario analizar el nuevo contexto económico, social y político de nuestras sociedades. Francisco Iturraspe nos reseña los cambios del sistema político, la supervivencia de las tendencias autoritarias y las nuevas realidades económico-sociales, producto de la imposición de los esquemas neoliberales, que inciden decisivamente en el ámbito de la comunicación y su legislación.

Para que la gente pueda opinar, optar, elegir, votar, convivir en democracia, debe estar informada, conocer lo más plenamente posible las opciones¹ por una parte, y por otra parte debe poder expresarse, disentir, comunicarse, compartir... formar opinión. La libertad de pensamiento, de expresión, los derechos a informar y ser informado y el derecho a la comunicación, son parte de un todo indisoluble que es el fruto de un

largo proceso histórico, obviamente aún inconcluso, más bien en plena gestación entre nosotros. Son derechos personales, individuales, "civiles", pero se han convertido también en colectivos, no solamente en derechos políticos (frente al Estado), sino en la base de las sociedades abiertas, democráticas².

A la vez, la estructura de los medios que informan debe ser también democrática, porque de lo contrario, todo el esquema carece de sentido. En la sociedad de la información, las comunicacio-

nes son el producto comercial más importante³ y los productores de esta mer-

FRANCISCO ITURRASPE, venezolano. Coordinador del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC) de la UNESCO, investigador de la Universidad Central de Venezuela. Actualmente, de año sabático en Florida International University. El presente trabajo es parte de una investigación más amplia, que aspira a ser el marco teórico de un proyecto sobre la materia, apoyado por el PIDC, y se nutre de un debate en el que han participado periodistas, juristas, científicos sociales, dirigentes sindicales y empresariales, radio y televidentes que forman parte del proyecto. El autor agradece a todos ellos. Las opiniones aquí expuestas son de su exclusiva responsabilidad.

cancia, quienes trabajan en los medios, deben estar sujetos a unas reglas también democráticas: las que aseguren sus derechos humanos y, dentro de ellos, la libertad sindical de los trabajadores y sus organizaciones⁴.

Por el contrario, la organización autoritaria, monopólica de los medios, la violación de la libertad sindical, la negativa a la libertad de expresión y de asociación de los trabajadores de la comunicación social, es una nota disonante, una grave incongruencia en el esquema, la cultura y el proyecto democrático.

Democracia, libertad de expresión y globalización

La libertad de pensamiento y de opinión en Atenas y Roma es quizás el punto de partida de ambas ideas fundamentales de occidente: la de la democracia y la de la libertad de expresión.

La burguesía emergente logra normas para enfrentar al Estado; pero, es ella misma la que desarrolla la concentración de los medios de comunicación, primero en la imprenta y después en las telecomunicaciones, apareciendo así el derecho a la información, a informar y ser informado, frente a esa monopolización⁵.

De esa manera, nuestro derecho sale del esquema individualista y pasa a convertirse en un derecho colectivo y en un derecho político, frente al Estado y frente a cualquiera que intente monopolizar los medios en beneficio de intereses particulares o grupales. Es fundamental señalar la importancia de este aspecto colectivo. Si los ciudadanos, los consumidores, los trabajadores, no se asocian, no conforman redes, no ejercen su ciudadanía en la producción, en el consumo, en el manejo de la información, para contrapesar los poderes oligopólicos, no tienen ninguna posibilidad práctica de lograr cierto balance requerido por el esquema democrático.

En febrero de 1996, el presidente Clinton le puso su firma a la nueva Ley de Telecomunicaciones. Esta normativa refleja los cambios producidos en los últimos años: concentración del poder en nuevos "sectores de punta" de la economía mundial y la tendencia a la homogeneización global, con la ruptura del balance de poder que se representó dramáticamente en la caída del muro de

Berlín. Estos cambios ya han comenzado a surtir sus efectos en América Latina, en el plano de las comunicaciones, estructuras políticas, derechos y libertades de la gente y en nuestras relaciones con el mundo "globalizado".

Es evidente que la nueva regulación intenta adaptar el sistema jurídico que rige las comunicaciones y la libertad de expresión a cinco procesos:

- a) Por una parte, el desarrollo tecnológico que ha combinado la tecnología física de nuevos materiales como la fibra óptica, la miniaturización, etc., con los avances cibernéticos⁶, espaciales (popularización y comercialización de la tecnología satelital) y de aplicaciones en las telecomunicaciones con la digitalización, las microondas, etc.
- b) En otro aspecto, el proceso de monopolización en esta y otras áreas de la vida económica, la conformación de un nuevo esquema de acumulación transnacional y la creación de inmensos polos de poder económicos y financieros.
- c) Los fenómenos de "mundialización" y de integración de mercados (en las telecomunicaciones y de casi todos los aspectos de las relaciones sociales).
- d) La imposición de las ideas neoliberales y neoconservadoras, la deificación del mercado y de la competitividad global.
- e) La aparición de nuevas formas de comunicación alternativa y la profundización de algunos espacios y mecanismos tradicionales de comunicación.

Los cambios en la normativa que se avizoran no pueden ser entendidos dentro de nuestras ideas tradicionales del Estado y del derecho. Para dar respuestas adecuadas es necesario intentar comprender el nuevo contexto, sus limitaciones, sus oportunidades.

La erosión del Estado

En todo el mundo vivimos un proceso de deterioro acelerado del poder del Estado⁷, en siete frentes que parecen acorralar su antigua estructura y que lo llevan a una metamorfosis difícil de prever:

- a) Comienza a ser erosionado, en todas partes, por los regionalismos y las

La última parte del siglo parece mostrar el tránsito de la caída de la deificación del Estado a la deificación del mercado y (por oposición a la sociedad política) de la "sociedad civil".



Los niños y la deificación del mercado



- autonomías, lo que lleva al resquebrajamiento de su monolitismo.
- b) El segundo frente es la pérdida del control de las comunicaciones y de la cultura dentro de la "aldea global". La idea de las autocracias tradicionales (e incluso de algunas neodemocracias) de controlar y manipular la opinión pública se ve trabada y mediatizada por una nueva realidad comunicacional global.
- c) El tercero, y decisivo a nuestro criterio, es la pérdida creciente del poder económico frente a las empresas transnacionales y frente a la globalización económica, y que se manifiesta en un impresionante aumento del comercio mundial y en el relativo pero progresivo abandono de los esquemas de acumulación a escala nacional. Desde hace muchos años las empresas transnacionales tienen ventas anuales superiores a los PIB de muchos países pobres y aun medianos. En nuestros países, la deuda externa nos ha colocado en una situación de extrema debilidad frente a los centros económicos externos y nuestros gobiernos -casi sin excepciones- se comportan según las pautas o los libretos escritos por los organismos financieros internacionales.

- les. "Los estados-nación han perdido el control de la situación, la economía global ha traspuesto de tal forma la frontera que los estados han sido sobrepasados".
- d) También es cada vez más evidente la crisis del Estado "por dentro", en el doble orden de las relaciones con su personal (antes sujeto a las rígidas normas estatutarias y ahora permeado por el sindicalismo, contratación colectiva, huelgas y la caída de los mitos del bien común y la continuidad del servicio público) y con sus ciudadanos (antes "súbditos", hoy cada vez más atentos a sus derechos y prerrogativas frente al aparato estatal, gracias a una toma de conciencia sobre los derechos humanos y la defensa del ambiente). Esto limita el poder estatal y pone de manifiesto sus limitaciones para cumplir sus regulaciones cuando se trata de imponérselas a los grupos poderosos.
- e) Como parte de esa toma de conciencia emergen grupos organizados, nuevos movimientos sociales, comunitarios, barriales, ambientalistas, feministas, organizaciones no gubernamentales que comienzan a recibir el nombre de "sociedad civil" y

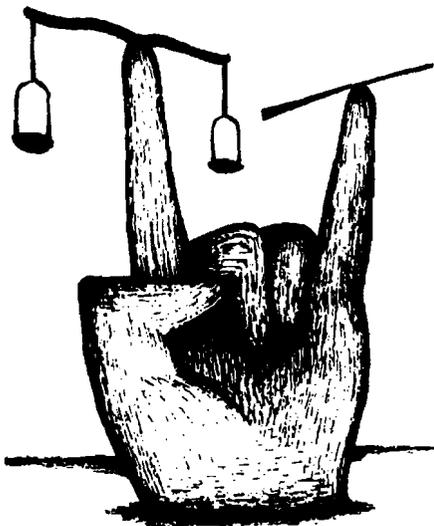
que aparecen como una seria alternativa a la organización política tradicional. Los sindicatos, primeras expresiones de este fenómeno, quedan, sin embargo, muchas veces atrapados por la práctica del paternalismo estatal y les cuesta mucho trabajo incorporarse a las nuevas prácticas de representación directa.

- f) Los procesos de integración implican una drástica reducción de la soberanía (como lo atestigua la cercana moneda europea y el traslado de las tomas de decisiones y de la normatividad, en todos los procesos, a nuevos núcleos de poder regionales o subregionales).
- g) Finalmente, y de gran importancia, es la decadencia de las ideas estatistas, que tuvieron un gran predominio, con expresiones de diverso signo, al finalizar la Primera Guerra Mundial y que conformaron la base de las ideologías dominantes en ese período: la última parte del siglo parece mostrar el tránsito de la caída de la deificación del Estado (con múltiples manifestaciones) a la ya mencionada deificación del mercado y (por oposición a la sociedad política) de la "sociedad civil".

La comunicación y la información

En realidad, estos siete frentes tienen estrecha relación con la capacidad (o cada vez mayor incapacidad) del Estado para regular, no solamente las comunicaciones desde el punto de vista "técnico", sino su posibilidad de intervención en las relaciones entre los ciudadanos y los medios de comunicación, de estos medios relacionados con los viejos y nuevos grupos de poder dominantes nacionales e internacionales con el propio Estado y con los trabajadores de la "industria" de las comunicaciones. El Estado retrocede y su lugar en la regulación y en el control social lo comienzan a desempeñar los grupos económicos plutocráticos, principales beneficiarios, por ejemplo, de la comentada ley norteamericana en contradicción con nuevos actores sociales que pugnan por su autonomía.

Las comunicaciones y la información pasan a ser, como señalamos, por una parte, la mercancía más importante, y por otra, el mecanismo de poder y de dominación fundamental, cada vez más en manos del poder "desnudo" de los grupos financieros y tecnológicos "de punta".



Perfiles Liberales, no. 46, Colombia

Esta revolución nos ha prometido un paraíso post-industrial de innovaciones tecnológicas con beneficios para todos... Bueno, no exactamente para todos. Thabo Mbeki, Presidente de Sudáfrica, declaró en febrero en Bruselas que "más de la mitad de la población del mundo no había realizado una llamada telefónica en su vida"⁹. Esta situación pone dramático acento en una polarización cada vez mayor en el plano nacional e internacional entre ganadores y perdedores de esta carrera y la marginación creciente de grandes mayorías a la que nos referiremos en el caso latinoamericano. Paralelamente, comienza a desarrollarse un sistema jurídico internacional que comienza a reflejar estas contradicciones.

El contexto del sistema jurídico

En América Latina, gran cantidad de tratados, acuerdos, declaraciones y normas, tanto a nivel internacional como nacional, garantizan la libertad de expresión como uno de los derechos humanos "fundamentales". Lo mismo ocurre con los derechos y libertades de los trabajadores y de sus organizaciones, en general y en el campo de la comunicación social, sector en el cual existe una larga trayectoria de organización de los trabajadores.

Los propios gobiernos de la región suelen, a nivel declarativo, hacer gala de sus "intenciones" de respeto por esta normativa, dentro del marco de una democracia frágil con graves condicionamientos, en algunos casos provenientes de su reciente logro, exhibiendo en otros más antiguos, un llamativo desgaste.

Esta situación política se complica por las graves dificultades financieras y por los remedios que se han aplicado y que han traído consigo la imposición, con escasos matices, del modelo neoliberal. Incluso los más fervorosos propagandistas del modelo no niegan las graves consecuencias sociales, en términos de aumento de la pobreza y de segmentación de la población con la exclusión de grandes mayorías marginadas de los bienes económicos y culturales, con graves consecuencias para la democracia¹⁰.

Aun desde el punto de vista económico, la producción a base de bajos salarios y la informalización del mercado de trabajo han significado un grave freno a la innovación tecnológica y a la pro-

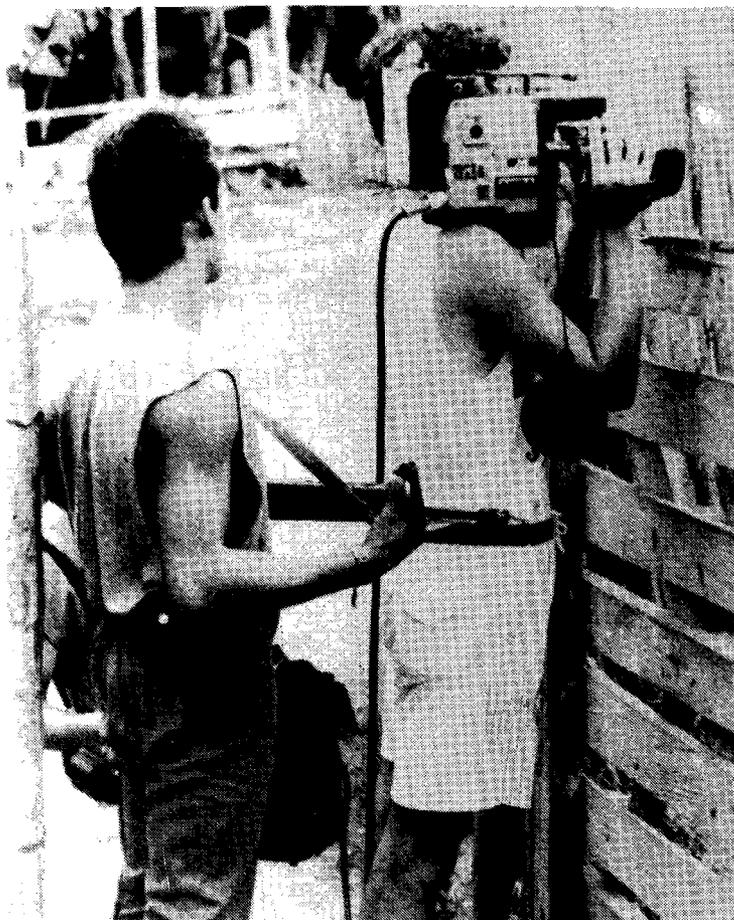
ductividad fuera de los sectores de enclaves transnacional. Se trata de una grave exclusión social, no ya de sectores "marginales" sino de grandes mayorías de la población.

Esta realidad origina un doble discurso y una consecuencia inevitable: muchas de nuestras democracias tienden a reflejar esa polarización social, utilizando a los sectores marginados como masa de manipulación electoral mediante, entre otros mecanismos, los medios de comunicación social. Para ello, este esquema necesita homogeneizar la opinión. Aparentemente, el modelo sostiene un pluralismo contradictorio con la necesidad de suprimir las voces disidentes que puedan afectar la "governabilidad" del sistema.

Por otra parte, el proceso de globalización limita al Estado (y a los gobiernos) en su posibilidad de control y debilita en extremo su posición frente a los sectores económicos hegemónicos internos y externos, que ejercen una influencia política corporativa más allá de las formas de autonomía que los esquemas democráticos trataban de proponer al reemplazar las autocracias prevalentes en el pasado reciente.

En América Latina nos encontramos frente a una metamorfosis inversa del Estado, que de mariposa (Estado de bienestar que siempre fue muy limitado, pero que logró ciertos avances significativos) pasa a transformarse en gusano (estado gendarme) dócil ejecutor de un libreto en el cual la educación, la salud, "el bienestar general", son secundarios frente a la necesidad de restaurar y mantener los equilibrios macroeconómicos que permitan "honrar" los compromisos internacionales, asegurarse el flujo de nuevos endeudamientos y promover la inversión externa.

Mientras el Estado desarrolle su acción dentro de ese libreto, será coherente con los medios, cada vez más oligopolizados por los sectores internos y externos beneficiarios del esquema que desarrollan un creciente poder (no solamente mediante la propiedad concentrada de esos medios, sino a través de la propaganda ideologizada). Este esquema, sin embargo, choca con la propia concepción de sociedad abierta y con el desarrollo de grupos sociales de diverso tipo que van conformando nue-



El derecho a informar y a ser informado es una de las bases de la democracia

vos movimientos sociales, mucho más débiles que en otras realidades, pero que reflejan también en su desarrollo espacios ganados al Estado.

Es necesario destacar que, frente a las normas y declaraciones, existe entre nosotros -con obvias y destacadas excepciones- una cultura de la autocensura, igualmente que un modelo de organización empresarial autocrático, proveniente de una nefasta conjunción de la pervivencia de modelos precapitalistas, rentistas y autoritarios con las nuevas tendencias gerenciales neoliberales.

Poner de manifiesto estas limitaciones "de contexto" de nuestro sistema jurídico son fundamentales para comprender sus posibilidades:

a) desmitificar nuestro "fetichismo de la ley", la idea de las reformas legales -y de la acción del Estado- como únicos mecanismos válidos de cambio social, por una parte,

b) coordinar entre todos los sectores de esa emergente comunidad organizada, para la acción en común, frente a la magnitud de la nueva concentración del poder en esta y otras áreas;

c) y, por otra parte, teniendo en cuenta esas limitaciones, establecer estrategias realistas para utilizar los mecanismos legales disponibles a nivel nacional e internacional, para la defensa y desarrollo de estos derechos emblemáticos de la sociedad democrática que aspiramos. ●

NOTAS

1. Lawrence M. Friedman, en *The Republic of choice. Law, authority, and culture*, Harvard University Press, Cambridge, MA, 1990, destaca el valor de las opciones y las elecciones para cimentar una sociedad abierta.
2. "La libertad de expresión es la piedra angular de nuestras democracias. La democracia es indispensable para la paz y el desarrollo dentro y entre

nuestros países. La libertad de prensa es una parte clave e indivisible de la libertad de expresión". Informe del seminario sobre el desarrollo de los medios de comunicación y la democracia en América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, UNESCO y PNUD, Chile, 1994, pág. 58 (BANLEGFIP).

3. Federación Internacional de Periodistas (FIP), *Sociedad de la información, acceso y pluralismo*, Bruselas, 1995. Por otra parte, *The New York Times* ha hablado de la carrera de la información de los 700 billones de dólares.
4. "La libertad sindical reconocida a los periodistas y sus gremios, es tan esencial a la libertad de prensa, de expresión, de opinión y de acceso a la información, como garantizar que el Estado se abstenga de injerencias indebidas en la actividad y difusión de los medios de comunicación social. No habrá, por lo tanto, libertad de prensa sin libertad sindical de los periodistas y sus organizaciones". Documento de la FIP al seminario de Santiago, ponencia de Humberto Villasmil, sin fecha, pág. 2, en prensa, (BANLEGFIP).
5. Ver Michel Sénecal, "Democratization of the Media: Liberty, Right or Privilege", en *Communications and Democracy*, Penang, Malaysia, 1995, pág. 14.
6. Bill Gates, en la última edición de *The Road Ahead*, Penguin Books, New York, 1996, pone de manifiesto su sorpresa por lo rápido del desarrollo de la conexión de las computadoras personales y la información que han llevado a una revolución comunicacional, pág. ix.
7. Ver en *Lo público y lo privado, redefinición de los ámbitos del Estado y la sociedad*, Fundación Manuel García Pelayo, Tomo I y II, Caracas, 1996 (coordinado por Najaim y Soriano de García Pelayo), varios ensayos, entre ellos el nuestro: "Lo público y lo privado en el Derecho del Trabajo en Venezuela", pág. 299 y ss.
8. Michel Hansenne, *Memoria del Director General de la OIT*, Ginebra, 1994.
9. FIP, op. cit., pág. 1.
10. Por ejemplo Gustavo Roosen, gerente de la telefónica venezolana privatizada e ideólogo neoliberal del gobierno de Pérez, en "Empleo, salario y productividad" (*El Nacional*, Caracas 3-1-97) donde cita el informe de la OIT sobre el panorama social en la región, en 1996, con el comentario de sus "resultados desalentadores".